



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 7900/2026, mediante el cual se solicita protocolizar la conformación de la Comisión Central y de las Subcomisiones del Programa "Sistema de Crédito Académico de la Universidad Nacional de San Luis – UNSL CreA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de San Luis, en el ejercicio de sus funciones sustantivas, impulsa políticas institucionales orientadas a la innovación educativa, la flexibilización de las trayectorias formativas y el fortalecimiento de la calidad académica involucrando dimensiones pedagógicas, curriculares, organizacionales y culturales.

Que por Ordenanza del Consejo Superior (OCS) N.º 13/2026 se crea el Programa "Sistema de Crédito Académico de la Universidad Nacional de San Luis – UNSL CreA", como dispositivo institucional de política académica enfocado a la organización, conducción y acompañamiento del proceso de implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Que dicho programa se desprende de manera directa de las líneas estratégicas fijadas en el Plan Integral Académico (PIA) de la Universidad Nacional de San Luis, OCS N.º 31/2024, donde se establecen como ejes prioritarios la innovación pedagógica, la modernización y revisión curricular, la centralidad del estudiante en el proceso de aprendizaje y la articulación interinstitucional sostenible en los niveles de la educación superior.

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 3º de la (OCS) N.º 13/2026, la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la UNSL ejerce la coordinación general del Programa "Sistema de Crédito Académico de la Universidad Nacional de San Luis – UNSL CreA", actuando como órgano supervisor, articulador y de seguimiento de los avances normativos y curriculares que surjan en el marco del mismo.

Que en el diseño del Programa, atento a su magnitud y transversalidad, se previó explícitamente la constitución de una Comisión Central integrada por el Comité Académico de la UNSL que ejercerá tareas de gestión técnica, administrativa y de ejecución vinculadas a su implementación, así como de Subcomisiones técnicas de trabajo que funcionarán bajo su órbita directa, permitiendo organizar operativamente el proceso de implementación del SACAU que serán coordinadas por al menos dos Secretarios Académicos e integradas por docentes, estudiantes, graduados y otros referentes institucionales, según la naturaleza de las tareas asignadas.

Que, en función de lo expuesto, la Dra. Rosa Alejandra Lorenzo, DU N.º 26082377, en su carácter de coordinadora general del Programa "UNSL CreA", solicita se conforme nominalmente a la Comisión Central y a las cinco (5) Subcomisiones que operarán bajo su órbita, a saber: a.) Subcomisión de Diagnóstico y Relevamiento; b.) Subcomisión de Datos, Indicadores y Simulación; c.) Subcomisión de Diseño Curricular; d.) Subcomisión de Formación Docente; e.) Subcomisión de Comunicación.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Comité Académico de la Universidad Nacional de San Luis, en su reunión del 6 de agosto de 2026, luego de analizar en detalle los perfiles a convocar para integrar las Subcomisiones, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto por OCS N.º 13/2026 en lo que respecta a la representatividad técnica, político-académica e interclaustró de la comunidad universitaria, eleva la nómina respectiva.

Que es necesario emitir el acto administrativo que lo formalice a dichos equipos técnicos para garantizar el normal desarrollo del cronograma institucional.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la conformación nominal de la Comisión Central del Programa "Sistema de Crédito Académico de la Universidad Nacional de San Luis – UNSL CreA" que será coordinada por la Dra. Rosa A. Lorenzo, DU N.º 26082377, conforme integración y funciones se explicitan en el Capítulo II, Artículos 13 y 14 del Anexo de la OCS N.º 13/2026, según el siguiente detalle:

COMISIÓN CENTRAL "UNSL CreA"		
Nombre/s y Apellido/s	Documento	Facultad
Dr. Oscar PARRAVICINI	DU N.º 33139175	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Mg. Marco PULITI LARTIGUE	DU N.º 37716827	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Esp. Carina Natalia BENITEZ	DU N.º 26213115	Facultad de Ciencias Humanas
Dra. Silvina Andrea ARIAS	DU N.º 29808760	Facultad de Psicología
Esp. Yanina Verónica QUIROGA	DU N.º 29232017	Facultad de Ciencias de la Salud
Esp. Ing. Patricia B. GIMENO	DU N.º 14543118	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Esp. Pamela BIANCO	DU N.º 29782314	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Mgtr. Pablo N. MONTERO	DU N.º 30001180	Facultad de Turismo y Urbanismo



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Conformar las Subcomisiones técnicas de trabajo en el marco del Programa «UNSL CreA» según se detalla en anexos I, II, III, IV y V de la presente disposición, conforme tareas, líneas de trabajo e integración se explicitan en el Capítulo II Artículo 16 del Anexo de la OCS N.º 13/2026.

ARTÍCULO 3°- Dejar constancia de que cuando se considere necesario la Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado como Coordinadora General del Programa podrá convocar a las unidades académicas, secretarías, áreas técnicas y demás actores de la comunidad universitaria que resulten pertinentes, así como promover la participación de especialistas externos, favoreciendo el diálogo de saberes y la construcción colectiva del proceso para la implementación del SACAU.

ARTÍCULO 4°- Determinar que, ante la renuncia, licencia, impedimento o vacancia de cualquiera de los integrantes designados en las subcomisiones, su reemplazo o suplencia se gestionará a través de la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, quien formalizará las nuevas incorporaciones, a efectos de garantizar la continuidad e inmediatez de los trabajos técnicos.

ARTÍCULO 5°- Establecer la obligatoriedad para cada una de las subcomisiones de elevar Informes de Avance Parcial con carácter mensual ante la Comisión Central cuya información será analizada y utilizada para la presentación del Informe Técnico Final de la conclusión de la Fase I – Sensibilización y diagnóstico institucional-estipulada para septiembre de 2026 y elaborar los Informes periódicos de avance en función de las Fases de implementación previstas en el Programa.

ARTÍCULO 6°- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CSM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO I

SUBCOMISIÓN DE DIAGNÓSTICO Y RELEVAMIENTO

LÍNEA DE TRABAJO (OCS N.º 13/2026):

Responsable de generar información institucional sobre la carga total de trabajo del estudiante y las condiciones reales de desarrollo de las trayectorias académicas. A tal efecto, llevará adelante tareas de relevamiento, sistematización y análisis preliminar de la información, produciendo insumos diagnósticos para la toma de decisiones.

INTEGRANTES:

APELLIDO/s, Nombre/s	Documento	Facultad/Área	Claustro
FERNÁNDEZ MARINONE, Guido	DU N.º 31798389	Rectorado	Docente (Gestión)
GAGLIARDI, Olinda Edilma	DU N.º 16564565	Rectorado	Docente (Gestión)
LORENZO, Rosa Alejandra	DU N.º 26082377	Rectorado	Docente (Gestión)
MONTERO, Pablo Nicolás	DU N.º 30001180	Facultad de Turismo y Urbanismo	Docente (Gestión)



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO II

SUBCOMISIÓN DE DATOS, INDICADORES Y SIMULACIÓN

LÍNEA DE TRABAJO (OCS N.º 13/2026):

Orientada al procesamiento y análisis de la información relevada, mediante la construcción de indicadores institucionales y modelos de simulación que orienten la asignación de créditos académicos. Elaborará informes técnicos que sustenten los procesos de revisión curricular.

INTEGRANTES:

APELLIDO/s, Nombre/s	Documento	Facultad/Área	Claustro
LORENZO, Rosa Alejandra	DU N.º 26082377	Rectorado	Docente (Gestión)
NIETO QUINTAS, Félix	DU N.º 17911322	Rectorado	Docente (Gestión)
PARRAVICINI, Oscar	DU N.º 33139175	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	Docente (Gestión)
PULITI LARTIGUE, Marco	DU N.º 37716827	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales	Docente (Gestión)



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO III

SUBCOMISIÓN DE DISEÑO CURRICULAR

LÍNEA DE TRABAJO (OCS N.º 13/2026):

Encargada de acompañar a las carreras en los procesos de revisión y adecuación de sus propuestas formativas en el marco del sistema de créditos. Brindará asistencia técnica, elaborará orientaciones metodológicas y coordinará instancias de trabajo con las Unidades Académicas.

INTEGRANTES:

APELLIDO/s, Nombre/s	Documento	Facultad/Área/Secretaría	Claustro
ARIAS, Silvina Andrea	DU N.º 29808760	Facultad de Psicología	Docente (Gestión)
BENITEZ, Carina Natalia	DU N.º 26213115	Facultad de Ciencias Humanas	Docente (Gestión)
GIMENO, Patricia B.	DU N.º 14543118	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Docente (Gestión)
LORENZO, Rosa Alejandra	DU N.º 26082377	Rectorado	Docente (Gestión)
MORANO, Daniel Elso	DU N.º 16190034	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Docente
QUIROGA, Yanina Verónica	DU N.º 29232017	Facultad de Ciencias de la Salud	Docente (Gestión)
RIBOTTA, Sergio	DU N.º 16133201	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Docente



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO IV

SUBCOMISIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

LÍNEA DE TRABAJO (OCS N.º 13/2026):

Destinada al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del cuerpo docente en relación con el enfoque de créditos académicos. Desarrollará instancias de capacitación, producirá materiales y acompañará a los equipos docentes en la adecuación de sus prácticas de enseñanza.

INTEGRANTES:

APELLIDO/s, Nombre/s	Documento	Facultad/Área/Secretaría	Claustro
ARIAS, Silvina Andrea	DU N.º 29808760	Facultad de Psicología	Docente (Gestión)
BENITEZ, Carina Natalia	DU N.º 26213115	Facultad de Ciencias Humanas	Docente (Gestión)
BIANCO, Pamela	DU N.º 29782314	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	Docente (Gestión)
DENARO, Ana Clara	DU N.º 38221242	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	Docente
FIGUEROA, Paola S.	DU N.º 24990507	Rectorado	Docente (Gestión)
LORENZO, Rosa Alejandra	DU N.º 26082377	Rectorado	Docente (Gestión)
MANGIONE, Antonio	DU N.º 20117209	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	Docente
OJEDA, Oscar	DU N.º 29996230	Rectorado	Docente (Gestión)



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO V

SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN

LÍNEA DE TRABAJO (OCS N.º 13/2026):

Orientada a asegurar la adecuada circulación de la información y favorecer la comprensión institucional del proceso de implementación del SCAU. Desarrollará estrategias de difusión, sensibilización y generación de espacios de intercambio y participación.

INTEGRANTES:

APELLIDO/s, Nombre/s	Documento	Facultad/Área/Secretaría	Claustro
CENTENO, Matias Ezequiel	DU N.º 26855374	Facultad de Ciencias Humanas	Docente
ENGEL, Magdalena Beatriz	DU N.º 23707777	Rectorado	Nodocente - Radio
LANDELA, Nadia Vanina	DU N.º 35767862	Rectorado	Nodocente - Prensa
LORENZO, Rosa Alejandra	DU N.º 26082377	Rectorado	Docente (Gestión)
ORO, Pablo	DU N.º 23197387	Rectorado	Nodocente - Radio
REZZANO KLEMENT, Ramiro	DU N.º 35768569	Rectorado	Docente (Gestión)
RODRIGUEZ, Erika Yamila	DU N.º 35768278	Rectorado	Nodocente - Prensa
VIDAL SIERRA, Francisco E.	DU N.º 33635915	Rectorado	Nodocente -Comunicación SAIEyP

Hoja de firmas